

30¢

El Diario de Hoy

AUDITADO POR



Domingo 131.216

Diaria 112.305

Trimestre Enero/Marzo/81
(Publisher's Statement)

56 Págs. Año XLIV. N° 15497 San Salvador, El Salvador, Miércoles 9 de Diciembre de 1981. N. VIERA ALTAMIRANO-Fundador

JUNTA APRUEBA LEY ELECTORAL

(Detalles en Última Página)

Declara Fiscal General

Habrà Menos Fiscales Pero Con Mejor Salario

El proyecto que tiene la Fiscalía es reducir el personal de fiscales específicos. Además, acumular en cada uno de los sustitutos la cantidad de dinero suficiente como para que se dediquen exclusivamente al desempeño de su obligación, dijo ayer el Dr. Arturo Argumedo, h. Fiscal General.

Tales declaraciones las hizo el Dr. Argumedo al entregar un pliego de contestación que se refiere a

una noticia publicada en exclusiva por EL DIARIO DE HOY, ayer, relativa a que el propio Dr. Argumedo ha solicitado la renuncia de 35 fiscales específicos y 16 jefes de sección, renuncias que espera para el 16.

UN PERSONAL DE PROFESIONALES

Verbalmente, el Dr. Argumedo aseguró que su deseo es el de contratar un

personal de reconocido prestigio, incluyendo abogados si es necesario, para que ocupen los cargos de fiscales específicos, mediante salarios compensados con su categoría profesional. Dijo que si hay 35 fiscales, accederá a quedarse con 20, pero que todos sus nuevos colaboradores sepan distinguir la institución que representan y sirvan de ejemplo dentro de las actividades judiciales.

99% DE VEREDICTOS SON ABSOLUTORIOS

Se refirió el Dr. Argumedo a que si se hace un recuento de los jurados efectuados, por ejemplo durante el año que está por terminar, resulta que el 99 por ciento han sido absolutorios, lo cual pone en duda el trabajo para el que ha sido designada la Fiscalía. Añade que tiene la seguridad de que con la depuración que se haga en los

próximos días en la Fiscalía, se notará, en un futuro cercano, un trabajo mejor de esa entidad.

SU CONTESTACION

En cuanto a sus declaraciones escritas, el Dr. Argumedo dice: "No es exacto que sea la primera vez que en la Fiscalía General de la República, al igual que en otras instituciones de la Administración Pública, se solicita al "personal de confianza" la renuncia para efectos de depuración, según los "denunciados afectados". La Ley permite la remoción de los empleados de confianza, por razones obvias, consecuente con la naturaleza de la función que desempeñan.

"Cuando se asumió el cargo, en enero del corriente año, había elementos de juicio suficientes para estimar necesaria la reestructuración y depuración de todo el personal. El Fiscal General anterior, Dr. Guillermo Antonio Guevara Lacayo, en diciembre del año pasado, lo hizo para que surtiera efecto, a partir, precisamente, de enero de este año; sin embargo, no obstante que muchas de las causas generadoras para la necesaria depuración del personal de esta entidad eran conocidas por el suscrito, se consideró, por razones de humanidad, conceder una ulterior oportunidad para rectificar los vicios que si bien es cierto que algunos son comunes en la Administración Pública, no se está en capacidad de erradicarlos en forma global, ni es responsabilidad de determinado funcionario, más que intentar al menos, las pro-



Dr. Arturo Argumedo.

pias de la entidad que representa y fue precisamente en EL DIARIO DE HOY que en enero de 1978, en su página 64 que en lo pertinente dijo: "Competencia desleal de fiscales señala abogado" y en la que se denunciaron parte de las irregularidades.

PERSONA DE CONFIANZA

"Cuando se habla de personal de confianza, ésta, la confianza, se adquiere, se conserva, se pierde o no se logra nunca. Hubo necesidad, pues, de constatar personalmente otras irregularidades distintas a las denunciadas en aquella oportunidad y más que conocidas por el suscrito, por haber laborado durante 5 años como fiscal específico y lograr

—Favor pase a la página 53.



"CREEMOS EN LA LIBRE EMPRESA". — Miembros del Partido Acción Democrática dijeron que creen en el sistema de libre empresa y rechazan doctrinas anárquicas como el comunismo, marxismo, leninismo, totalitarismo, así como el comunitarismo. Expusieron que esta semana solicitarán ante el Consejo Central de Elecciones su inscripción como Partido político. A. D. dio a conocer sus principios y objetivos en el almuerzo-conferencia de la UDES. Hablaron los doctores René Fortín Magaña, Enrique Borgo Bustamante y Ricardo González Camacho. (Foto inserta).